



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0045944/2016

VISTO:

La RHCS N° 1222/2014 que aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, suscripto por la Comisión Paritaria de Nivel Local de la Universidad Nacional de Córdoba (CCT-Docentes UNC), que en el Capítulo VII define diferentes tipos de licencias y justificaciones que pueden usufructuar los Docentes.

La Ord. HCS N° 1/91 y modif., que reglamenta mediante su Texto Ordenado RR N° 1600/2000, el Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o actividades Culturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar las instrucciones impartidas oportunamente para la solicitud de las licencias para Estudios o actividades Culturales en el marco del CCT-Docentes UNC.

Que es necesario diferenciar el régimen de licencia por **razones de estudio** de la **justificación de inasistencias por motivos académicos previstas en el CCT-Docentes UNC**.

Lo aconsejado por la Comisión de vigilancia y reglamento a fs. 22;

TENIENDO EN CUENTA:

Que el CCT-Docentes UNC en su **Art. 49** - dispone las licencias con goce de haberes que pueden usufructuar los involucrados en el Convenio y en el **punto I inc. e)** dispone "...Licencia por razones de estudio:...".

Que el CCT-Docentes UNC en su **Art. 50** - dispone "...Justificación de inasistencias..." y entre las causales, en el **punto 1.- inc. e)** dispone "...Otras: Cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis..."

Que el CCT-Docentes UNC en su **Art. 50 – punto 3.-** dispone "...Asistencia a reuniones de carácter académico:..."

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el procedimiento de solicitud de licencias por **razones de estudio** y **sistema de justificación de inasistencias por motivos académicos** de los Docentes (concursados e interinos), dentro del marco del CCT-Docentes UNC, RHCS 1222/2014 y Ord.HCS 1/91, Texto Ordenado mediante RR N° 1600/2000 detallados en **ANEXOS I – II y III** que forman parte integrante de la presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

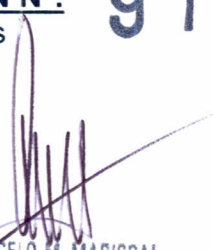
//2

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**

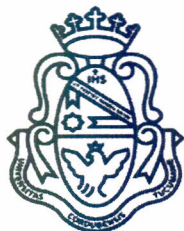
RESOLUCIÓN N°:
MMM.esg.mes

913


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ANEXO I (Res. H.C.D. N° 913)

LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO

I) DOCENTES CON CARGOS POR CONCURSO

CON GOCE DE SUELDO

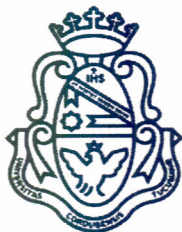
NORMATIVA: artículo 49° punto I. inciso e) del CCT

Requisitos	Extensión de la licencia	Obligaciones	Documentación a presentar en Mesa de Entradas
Contar con antigüedad mínima de 2 años Cumplir con pautas 1-4 del artículo 49 punto I, inc. e)	Máximo 1 año; renovable	Al reincorporarse, deberá prestar servicios por un período igual al beneficio recibido	• formulario del ANEXO II • CV abreviado • carta de invitación de la institución donde realizará la actividad • breve plan de trabajo
Esta solicitud debe ser aprobada por el HCD.			

SIN GOCE DE SUELDO

NORMATIVA: artículo 4° Ordenanza 1/91

Requisitos	Extensión de la licencia	Obligaciones	Documentación a presentar en Mesa de Entradas
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc.a) Término no mayor de 2 años	Al reincorporarse, deberá prestar servicios por un período no menor a 2 años	• formulario del ANEXO II • CV abreviado • carta de invitación de la institución donde realizará la actividad • breve plan de trabajo
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc.b) Término no mayor de 1 año		
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc. c) Hasta 4 meses en 2 años		
Esta solicitud debe ser aprobada por el HCD.			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ANEXO I (Continuación)

II) DOCENTES INTERINOS

CON GOCE DE SUELDO

NORMATIVA: artículo 1º inciso b) Ordenanza 1/91

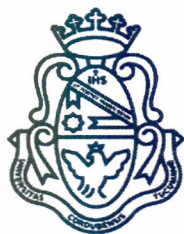
Requisitos	Plazos	Obligaciones	Documentación a presentar en Mesa de Entradas
Contar con antigüedad mínima de 2 años	No podrá exceder los plazos del interinato	Compromiso de reincorporación por un plazo no menor a 2 años	• formulario del ANEXO II • CV abreviado • carta de invitación de la institución donde realizará la actividad • breve plan de trabajo

Esta solicitud debe ser aprobada por el HCD.

NORMATIVA: artículo 3º Ordenanza 1/91

Requisitos	Plazos	Obligaciones	Documentación a presentar en Mesa de Entradas
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Hasta 4 meses en el término de 2 años		• formulario del ANEXO II • CV abreviado • carta de invitación de la institución donde realizará la actividad • breve plan de trabajo

Esta solicitud debe ser aprobada por el HCD.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

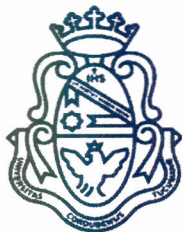
ANEXO I (Continuación)

SIN GOCE DE SUELDO

NORMATIVA: artículo 4º Ordenanza 1/91

Requisitos	Extensión de la licencia	Obligaciones	Documentación a presentar en Mesa de Entradas
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc. a) Término no mayor de 2 años	Al reincorporarse, deberá prestar servicios por un período no menor a 2 años	• formulario del ANEXO II • CV abreviado • carta de invitación de la institución donde realizará la actividad • breve plan de trabajo
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc. b) Término no mayor de 1 año		
Contar con antigüedad mínima de 2 años	Inc. c) Hasta 4 meses en 2 años		

Esta solicitud debe ser aprobada por el HCD.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ANEXO I (Continuación)

Esta solicitud debe ser presentada en el DEPARTAMENTO ACADEMICO.

III) JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

CON GOCE DE SUELDO

Normativa: Artículo 50° inc.1.e) CCT-Docentes UNC, RHCS 1222/2014.

A) Cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis de grado o posgrado o integrar mesas examinadoras o comisiones evaluadoras a requerimiento de otras Instituciones Universitarias Nacionales, órganos de coordinación del sistema u organismos del sistema científico tecnológico y con tal motivo se creara conflicto de horarios, se justificarán las inasistencias.

Documentación a presentar: Las inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente en el Formulario del **Anexo III** al respectivo Departamento Académico a los efectos que desde el Departamento se realicen los trámites relacionados con la ART correspondiente.

Nota: El Departamento deberá archivar todas las solicitudes y la comunicación a la ART respectiva y remitir mensualmente informe al Área de RRHH de la FCQ.

CON o SIN GOCE DE SUELDO

Normativa: Artículo 50° inc.3 CCT-Docentes UNC, RHCS 1222/2014.

B) Cuando el docente concurra a conferencias, congresos, simposios y cursos, que se celebren en el país o en el extranjero por períodos cortos, previa autorización de la Universidad, se justificará la inasistencia hasta 3 meses.

Documentación a presentar: Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente en el Formulario **Anexo III** al respectivo Departamento Académico a los efectos que desde el Departamento se realicen los trámites relacionados con la ART correspondiente.

Nota: El Departamento deberá archivar todas las solicitudes y la comunicación a la ART respectiva y remitir mensualmente informe al Área de RRHH de la FCQ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ANEXO II (Res. H.C.D N° 913 /2016)

Formulario para solicitud de LICENCIAS del personal docente

DEPARTAMENTO DE..... Córdoba, / /

APELLIDO Y NOMBRES:

Legajo: Documento Identidad:

Cargo:.....Concurso/Interino (Tachar lo que no corresponda)

A partir del: Hasta el: Con goce de haberes/Sin goce de haberes

(Tachar lo que no corresponda)

Motivo de la Solicitud (breve explicación):

.....
.....

Indicar el artículo por el que se solicita esta licencia: (marcar lo que corresponda)

Cargos Docente por concurso		Cargo Docente Interino	
Art. 49° I inc. e). CCT Doc- RHCS N° 1222/2014		Art. 1° inciso b) Ord.1/91 del HCS (TO R.R. 1600/00)	
		Art. 3° Ord. 1/91 del HCS (TO R.R. 1600/00)	
Art. 4° Ord. 1/91 del HCS (TO R.R. 1600/00)		Art. 4° Ord. 1/91 del HCS (TO R.R. 1600/00)	

(Quedo notificado que la solicitud de licencia por el Art. señalado está sujeta a posibles modificaciones de acuerdo a su aplicabilidad. Es potestad de la autoridad competente la definición de este articulado).

Aval de actividad docente

Se deja constancia que no se resentirá la actividad docente del Departamento como consecuencia de la licencia solicitada.

.....
Firma del Profesor encargado de la asignatura o Director del Departamento con el V°B° del

C. Departamental

Actividades de gestión

Se deja constancia que las actividades de gestión no serán afectadas, como consecuencia de la licencia solicitada.

.....
Firma del Solicitante

.....
Firma del Superior

Compromiso de retorno

Declaro bajo juramento que al finalizar mi licencia me reincorporaré por un término no menor al estipulado en CCT-Docentes UNC, RHCS 1222/2014 o por la Ord.1/91 según corresponda.

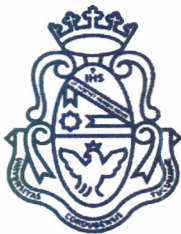
.....
Firma del solicitante

.....
Firma del solicitante

.....
Firma Director de Investigación

Especificar si cuenta con el V°B° del C. Departamental

.....
Firma del Director del Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

913

ANEXO III (Res. H.C.D N°...../2016)
Formulario para solicitud de JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS POR MOTIVOS
ACADÉMICOS del personal docente.

DEPARTAMENTO DE..... Córdoba, / /

APELLIDO Y NOMBRES:

Legajo: - Documento Identidad: - Título Profesional:

A partir del: Hasta el:

Cargo:.....Concurso/Interino.....

Me ausentaré de mi lugar de trabajo por motivo de: (breve explicación):

.....

Indicar el artículo por el que se solicita **JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS**: (tachar lo que no corresponda)

Art. 50 inc.1.e)

Art.50.- 3.-

Aval de actividad docente

Se deja constancia que no se resentirá la actividad docente del Departamento como consecuencia de la inasistencia al lugar de trabajo en los días mencionados.

.....
Firma del Profesor encargado de la asignatura o Director del Departamento

Actividades de gestión

Se deja constancia que las actividades de gestión no se verán afectadas, como consecuencia de la inasistencia al lugar de trabajo en los días mencionados.

.....
Firma del Solicitante

.....
Firma del Superior

.....
Firma del solicitante

En el caso del Art.50.- 3.- *Especificar si cuenta con el V°B° del C.Departamental :*

.....
Con el V°B° del Director de Departamento

Se informó a la A.R.T. el día/...../.....

Firma y Aclaración del Agente: